

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 82/21

VISTO:

Que la señora presidenta del PRO, Patricia Bullrich ha manifestado públicamente que "a las Malvinas se las podríamos haber dado" en referencia a las negociaciones que el Gobierno Nacional viene llevando adelante con el laboratorio Pfizer para la adquisición de vacunas contra el Covid 19, y

CONSIDERANDO:

Que estas declaraciones entreguistas de nuestra soberanía, visibilizan el desprecio que ha tenido y mantenido la gestión de Cambiemos durante su gobierno, por las causas nacionales, quedando siempre relegado el interés común de las y los argentinos a las ambiciones foráneas con las que transaban.

Que la presidenta del PRO, ha agraviado profundamente, en su honra y en la memoria a los héroes, Veteranos de la Guerra de Malvinas, las familias de los caídos que descansan en el cementerio de Darwin, a las y los fueguinos y a todas y todos los argentinos que vivieron la contienda del 82 con el mayor involucramiento desde cada rincón del país, y que nunca dejaron de sentir a las Islas como propias.

Que durante el gobierno del Ex presidente Mauricio Macri, el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina mando una felicitación de año nuevo con un mapa del país en el que no aparecen las disputadas Islas Malvinas.

Que la idea de "dar" las Islas Malvinas a una empresa farmacéutica, las coloca en un lugar de objeto de cambio, con la única concepción que el Pro puede tener, que es la mercantil, desconociendo la historia nacional y los diversos esfuerzos que se han hecho, por distintos medios, para su recuperación.

Que el ex intendente, representante local del Pro, en varias oportunidades llevo a cabo acciones entreguistas, defendiendo intereses foráneos, queriendo privatizar el Predio Pellegrini, o alquilando los espacios públicos para eventos privados.

Que no podemos seguir creyendo que es factible canjear, vender o hipotecar el patrimonio nacional, sea en cuanto a la soberanía o al erario público, como sigue proponiendo Juntos por el Cambio, tras el escandaloso endeudamiento al que nos han sometido por los próximos cien años.

Que lo único que han producido sus dichos es más dolor y más angustia, en momentos en que, en todo el territorio nacional, debemos enfrentar la segunda ola que viene arremetiendo con mayor virulencia.

Que esta es una manera más de seguir desafiando al gobierno, alterando peligrosamente los ánimos y arengando a los sectores de la sociedad que le son afines a cuestionar, resistirse e incumplir toda medida que se anuncia.

Que se hace necesario y urgente llamar a la presidenta del PRO a la reflexión para que conduzca a sus partidarios y partidarias de manera responsable, atendiendo a la gravedad de la situación que atravesamos, no sólo como país, sino a nivel mundial.

Que no podemos seguir permitiendo que se tomen con liviandad cuestiones que nos configuran e identifican como Nación, y como Pueblo, aún más, en circunstancias en que el ser nacional debe estar presente más que nunca, para enfrentar la adversidad que transitamos.

Que las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán siempre Argentinas y Fueguinas.

Por todo ello, este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

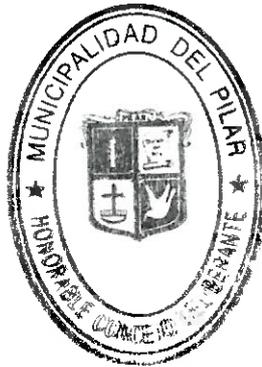
Artículo 1º: Expresar su más enérgico repudio por las expresiones de la presidenta del PRO, Patricia Bullrich, al manifestar que "a las Malvinas se las podríamos haber dado", haciendo referencia a las negociaciones que el Gobierno Nacional está manteniendo con la farmacéutica Pfizer para la adquisición de vacunas contra el Covid -19.

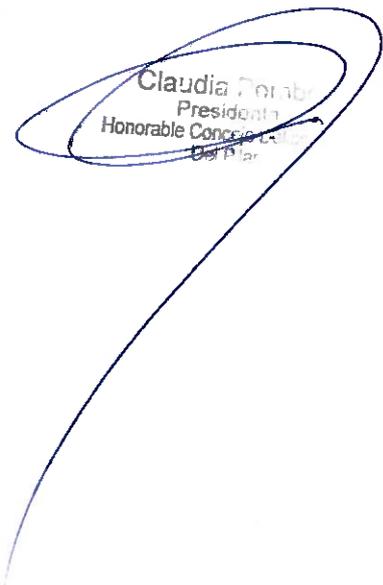
Artículo 2º: El visto y los considerandos forman parte de la presente Resolución.

Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 13 de mayo de 2021.

RESOLUCION N° 09/21


Estanislao Jorge
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Del Pilar




Claudia Perabon
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante
Del Pilar